

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

3503 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en el monte número 96 del C.U.P. denominado "Sierra del Molar y de La Tienda", propiedad del Ayuntamiento de Jumilla, con destino a la instalación de embalse, solicitada por Casa Gallego, S.C.L.

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de Casa Gallego, S.C.L., el procedimiento con referencia de expediente OCU 36/2013, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos con destino a la instalación de parte de un embalse ya existente, en una superficie total de 0'5695 Hectáreas de la parcela 57 del polígono 150 del término municipal de Jumilla, dentro del Monte número 96 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, denominado "Sierra del Molar y de la Tienda", propiedad del Ayuntamiento de Jumilla.

El plazo de ocupación es de diez años.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia a 22 de enero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.